



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN NIVEL 2 DEL CONVENIO DE
APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL
"PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS" –
ETAPA DE SUBSANACIÓN**

TRAMO FIJO



**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
SAN MARTÍN**

Lima, noviembre de 2018

CONTENIDO

I. RESUMEN	3
II. ANTECEDENTES	6
III. VERIFICACIÓN EN LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF.....	7
IV. VERIFICACIÓN EN LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS.....	7
PROCESO 1: PROCESAMIENTO OPERATIVA.....	8
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	13
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.....	21
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	25
V. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	29
VI. ANEXOS	31
ANEXO 01	31



I. RESUMEN

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y el Gobierno Regional del Departamento de San Martín, suscribieron el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas".

A fin de acceder a los recursos del tramo fijo, el Gobierno Regional del Departamento de San Martín ha remitido al Ministerio de Economía y Finanzas dentro del plazo establecido, la información para la evaluación de los compromisos de gestión del nivel 2 (año 3) – etapa de subsanación.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y a lo establecido en el Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público verificó el cumplimiento de los compromisos de gestión de nivel 2 (año 3) – etapa de subsanación, obteniéndose los siguientes resultados:

- En el Proceso 1 - Programación Operativa: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
- En el Proceso 2 - Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios: de 03 compromisos evaluados, se ha cumplido los 03 criterios establecidos.
- En el Proceso 3 - Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
- En el Proceso 4 - Supervisión, Seguimiento y Evaluación: de 01 compromiso evaluado, se ha cumplido el único criterio establecido.

A continuación se presenta el análisis de los medios de verificación y los resultados de la evaluación realizada para cada uno de los compromisos de gestión y sus correspondientes definiciones operacionales establecidos para el Nivel 2 (año 3).



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

TABLA RESUMEN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.					
Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones	
1	1.1.1. El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención, las mismas que son consistentes con el número de estudiantes registrados en el SIAGIE.		El total de UE priorizadas cuentan con al menos el 90% de consistencia entre la programación de metas físicas 2018 registradas en la Programación y Formulación Multianual, SIAF-MPP con el número de estudiantes de las IIEE públicas priorizadas del nivel secundario, registrados en el SIAGIE.	Cumple	La meta física de la actividad "Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo", registrada en el SIAF es consistente con el número de estudiantes de la base de datos del SIAGIE, en más del 90%, por Unidad Ejecutora priorizada.

Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

2	1.2.1: El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios (materiales, insumos y recursos humanos) en el Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF y Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA; en el marco del Programa Presupuestal.	El 70% de las específicas de gasto del PIA y PIM 2018 del programa Presupuestal PTCD 0051 son consistentes con lo requerido en el SIGA, por toda fuente de financiamiento y por Unidad Ejecutora.	Cumple	En más del 80% de las específicas de gasto, del Programa Presupuestal 0051, son consistentes entre SIGA y SIAF, por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora.
---	--	---	--------	---

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones
3	2.1.1: El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras priorizadas realizan procesos de selección y adquisición, con certificación presupuestal y compromiso anual SIGA-SIAF de forma oportuna.	El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras ejecuta oportunamente el presupuesto en SIGA y SIAF. Para el cumplimiento de este criterio, el Gobierno Regional deberá alcanzar las metas siguientes: -Redistribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051, en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas. -No menos del 80% del PIA/PIM del Programa Presupuestal PTCD 0051 por toda fuente de financiamiento, cuenta con certificación presupuestal y compromiso anual entre SIGA y SIAF (primera verificación).	Cumple	El Gobierno Regional ha realizado la distribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051 (fuente de Recursos Ordinarios RO), en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas y cuenta con más del 80% del presupuesto certificado y comprometido anual entre SIGA y SIAF por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora.
4	2.1.2. Las IIEE públicas del nivel secundario priorizadas cuentan con disponibilidad adecuada de insumos para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal.	El total de IIEE del nivel secundario priorizadas cuenta con disponibilidad del 100% de insumos con PECOSA confirmada, para el desarrollo de las actividades del ámbito Educativo del PP 0051.	Cumple	Las 42 IIEE priorizadas cuentan con disponibilidad del 100% de insumos con PECOSA confirmada.



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones
5 2.1.3. El Gobierno Regional contrata oportunamente al ETR, para asegurar el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal 0051 PTCD y cuentan con pago oportuno.	El Gobierno Regional contrata oportunamente al Equipo Técnico Regional - ETR, para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal PTCD 0051, para lo cual deben lograr las siguientes metas: -100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS reciben pago oportuno en los últimos 3 meses previos a la verificación (2da verificación).	Cumple	El 100% de profesionales del Equipo Técnico Regional contratados bajo la modalidad CAS, cuentan con pago oportuno durante los meses de mayo, junio y julio.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos

Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones
6 3.1.1. El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de Capacidades a Docentes Tutores, en temas prioritarios relacionados a la prevención del consumo de drogas.	El total de IIEE públicas priorizadas del nivel secundario cuentan, con el 80% de docentes tutores, que han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del Programa Presupuestal PTCD 0051.	Cumple	El 85% de docentes tutores, del total de las IIEE priorizadas (42), han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del PP 0051.
7 3.1.2. El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.	El total de IIEE priorizadas cuenta con el 60% de docentes tutores de las IIEE priorizadas, que reciben al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCD 051.	Cumple	El 87% de docentes tutores del total de IIEE priorizadas (42), han recibido al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCD 051.

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso crítico 4.2: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa presupuestal.

Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones
8 4.2.1. El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.	El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.	Cumple	El Gobierno Regional, ha publicado en la página WEB institucional, los 04 reportes requeridos, de los resultados y avances de los indicadores, del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.



II. ANTECEDENTES

En marzo de 2014, a través del D.S. 010-2014-RE entra en vigencia el "Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016", suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.

En ese marco, el 13 de junio de 2016 se suscribe el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", con el Gobierno Regional del Departamento de San Martín y la Dirección General de Presupuesto Público-DGPP, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA. Dicho Convenio contempla los compromisos de gestión del nivel 0 (año 1), nivel 1 (año 2) y metas de cobertura.

El 30 de noviembre de 2017, se suscribe la Primera Adenda al Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", con la finalidad de dar continuidad a los procesos de gestión priorizados en cada Gobierno Regional-GORE; a través de la implementación de los compromisos de gestión del nivel 2 (año 3), metas de cobertura y las transferencias de recursos, según nivel de cumplimiento.

En el Nivel 0 (año 1) se cumplieron 05 de 06 compromisos de gestión, por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo (S/ 552 000,00); respecto a la transferencia del 40% restante, este quedó cancelado por no haber subsanado el total de los compromisos de gestión.

En el Nivel 1 (año 2), se cumplieron 19 de 20 compromisos de gestión (tramo fijo), por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo (S/ 414 000,00) y S/ 172 500,00 por el cumplimiento de metas de los indicadores del tramo variable; la transferencia pendiente del 40% quedó cancelada al no cumplir con el total de los 20 compromisos de gestión (tramo fijo).

En el Nivel 2 (año 3), como resultado del primer Informe se cumplieron 05 de 08 criterios, por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo por un monto de S/ 207 000,00.

Es importante precisar, que los compromisos de gestión que se vienen implementando, están relacionados con las mejoras en los 04 procesos de gestión i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación.

En este sentido, el presente informe da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión del Nivel 2 (año 3) del Convenio de Apoyo Presupuestario, efectuados sobre 08 compromisos de gestión. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitadas en el instructivo, las que fueron remitidas por el Gobierno Regional del Departamento de San Martín y el MINEDU, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°



001-2016-EF/50.01 que regula la formulación y suscripción de Convenios de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales.

III. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Con fecha 14 de setiembre de 2018, el Gobierno Regional del Departamento de San Martín mediante el Oficio N° 1123-2018-GRSM/GRPYP envió a la Dirección General de Presupuesto Público, el informe sobre el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 2 (año 3), el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio físico y electrónico.

En el Anexo N° 01 del presente informe, se describe la información impresa y digital recibida por el MEF.

IV. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el tercer año de implementación se han establecido los siguientes Procesos críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de acuerdo a la Definición Operacional del Nivel 2 (año 3).



PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.1.1: El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención, las mismas que son consistentes con el número de estudiantes registrados en el SIAGIE.

Definición operacional nivel 2:

El total de UE priorizadas cuentan con al menos el 90% de consistencia entre la programación de metas físicas 2018 registradas en la Programación y Formulación Multianual, SIAF-MPP con el número de estudiantes de las IIEE públicas priorizadas del nivel secundario, registrados en el SIAGIE.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Número de estudiantes en el SIAGIE.

Se obtuvo de la base de datos del SIAGIE -2017, el número de estudiantes de las IIEE priorizadas por Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL, como se muestra a continuación:

Cuadro Nº 01: Número de estudiantes por Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL

Unida de Gestión Educativa Local	Nro. de estudiantes SIAGIE
0926-EDUCACION SAN MARTIN	4,219
0927-EDUCACION BAJO MAYO	9,470
0928-EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	2,661
0929-EDUCACION ALTO HUALLAGA	1,705
1517-EDUCACION LAMAS	1,603
1523-EDUCACION RIOJA	3,490
1527-EDUCACIÓN BELLAVISTA	1,427
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	24,575

Fuente: Base de Datos-SIAGIE (31 de mayo 2018)- Oficio Nº 0489-2018-MINEDU/SPE-OPEP.

Paso 2: Meta física SIAF por Unidad Ejecutora.

Se obtuvo de la base de datos del SIAF por Unidad Ejecutora-UE, la meta física registrada en la actividad: "5005230 Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo", como se muestra a continuación:

Cuadro Nº 02: Meta física por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Meta física
0926-EDUCACION SAN MARTIN	4,381
0927-EDUCACION BAJO MAYO	9,694
0928-EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	2,522



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

Unidad Ejecutora	Meta física
0929-EDUCACION ALTO HUALLAGA	1,667
1517-EDUCACION LAMAS	1,641
1523-EDUCACION RIOJA	3,528
1527-EDUCACIÓN BELLAVISTA	1,480
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	24,913

Fuente: Base de Datos-SIAF/MEF al 31 de julio de 2018.

Paso 3: Consistencia entre la meta física SIAF y el número de estudiantes del SIAGIE.
Con ambos datos, se calculó la consistencia de no menos del 90%, entre la meta física registrada en el SIAF-MPP (numerador) y el número de estudiantes del SIAGIE (denominador) de las IIEE priorizadas a nivel de la Dirección Regional de Educación /Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL/Unidad Ejecutora-UE, como se muestra a continuación:

Cuadro Nº 03: Consistencia entre meta física SIAF y número de estudiantes SIAGIE

UE	UGEL	Nro. de estudiantes SIAGIE	Meta física - SIAF	Consistencia %	Cumplimiento
0926-EDUCACIÓN SAN MARTIN	MOYOBAMBA	4,219	4,235	100	Cumple
0927-EDUCACIÓN BAJO MAYO	SAN MARTÍN Y PICOTA	9,470	9,480	100	Cumple
0928-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	MARISCAL CÁCERES	2,661	2,693	101	Cumple
0929-EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	TOCACHE	1,705	1,695	99	Cumple
1517-EDUCACIÓN LAMAS	LAMAS	1,603	1,624	101	Cumple
1523-EDUCACIÓN RIOJA	RIOJA	3,490	3,478	100	Cumple
1527-EDUCACIÓN BELLAVISTA	BELLAVISTA	1,427	1,425	100	Cumple

Fuente: SIAGIE (31 de mayo 2018)- Oficio Nº 0489-2018-MINEDU/SPE-OPEP y Base de Datos-SIAF/MEF al 31 de julio de 2018.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de San Martín ha registrado en el SIAF la meta física de la actividad "Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo", del programa presupuestal PTCD 0051, la cual es consistente con el número de estudiantes de la base de datos del SIAGIE, en más del 90%, por lo tanto, cumple con el criterio.



Sub Proceso 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.

Criterio 1.2.1: El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios (materiales, insumos y recursos humanos) en el Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF y Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA; en el marco del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 2:

El 70% de las específicas de gasto del PIA y PIM 2018 del programa Presupuestal PTCD 0051 son consistentes con lo requerido en el SIGA, por toda fuente de financiamiento y por Unidad Ejecutora.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Cuadro de Necesidades- fase requerido 2019.

Se verificó el registro del Cuadro de Necesidades-CN –fase requerido 2019, del PP PTCD 0051 por toda fuente de financiamiento y por cada Unidad Ejecutora-UE.

En el caso de las UE con IIEE priorizadas se verificó que el 100% de IIEE (código modular) ha realizado el registro del CN en el SIGA.

A continuación se detalla la información obtenida:

Cuadro N° 04: Programación cuadro de necesidades-fase requerido-SIGA.

UNIDAD EJECUTORA	IIEE	PROGRAMACIÓN CN-FASE REQUERIDO-IIEE-2019	% Programación de CN	Cumplimiento
926 – EDUCACIÓN SAN MARTÍN	7	7	100%	Cumple
927 - EDUCACIÓN BAJO MAYO	15	15	100%	Cumple
928 - EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	4	4	100%	Cumple
929 - EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	4	4	100%	Cumple
1517 - EDUCACIÓN LAMAS	4	4	100%	Cumple
1523 - EDUCACIÓN RIOJA	5	5	100%	Cumple
1527 - EDUCACIÓN BELLAVISTA	3	3	100%	Cumple
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	42	42		

Fuente: BD SIGA con fecha de corte al 30 de junio de 2018, remitida por el Gobierno Regional.

Como se observa en el cuadro anterior, las 42 IIEE priorizadas (100%), han realizado la programación del cuadro de necesidades en la fase requerido-2019.

Al haber cumplido este primer paso, se continúa con la evaluación del compromiso.



Paso 2: Específicas de gasto programadas en el cuadro de necesidades – fase requerido SIGA-2018.

Se identificó en el cuadro de necesidades –fase requerido 2018 del SIGA, las específicas de gasto programadas en la genérica de gasto 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros), por toda fuente de financiamiento, Unidad Ejecutora y consolidado regional. A continuación se detalla la información obtenida:

Cuadro Nº 05: Específicas de gastos programadas en las genéricas de gastos 2.3 y 2.6, cuadro de necesidades-fase requerido – SIGA.

UNIDAD EJECUTORA	GENÉRICA DE GASTO	Nº EG-SIGA
926. EDUCACION SAN MARTÍN	3.BIENES Y SERVICIOS	15
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	TOTAL	15
927. EDUCACION BAJO MAYO	3.BIENES Y SERVICIOS	6
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7
	TOTAL	13
928. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	3 BIENES Y SERVICIOS	12
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5
	TOTAL	17
929. EDUCACION ALTO HUALLAGA	3.BIENES Y SERVICIOS	5
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5
	TOTAL	10
1517. EDUCACION LAMAS	3.BIENES Y SERVICIOS	5
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5
	TOTAL	10
1523. EDUCACION RIOJA	3.BIENES Y SERVICIOS	12
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7
	TOTAL	19
1527. EDUCACION BELLAVISTA	3.BIENES Y SERVICIOS	13
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6
	TOTAL	19
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	3.BIENES Y SERVICIOS	68
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35
	TOTAL	103

Fuente: BD SIGA con fecha de corte al 31 de julio de 2018, remitido por el Gobierno Regional.

Paso 3: Específicas de gasto – SIAF-2018

Se identificó en la base de datos del SIAF la distribución de específicas de gasto en la genérica de gasto 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros) del PIM 2018, por toda fuente de financiamiento, Unidad Ejecutora y consolidado regional. A continuación se detalla la información obtenida:

Cuadro Nº 06: Específicas de gastos distribuidas en las genéricas de gastos 2.3 y 2.6–SIAF.

UNIDAD EJECUTORA	GENÉRICA DE GASTO	Nº EG-SIAF
916. EDUCACION SAN MARTIN	3.BIENES Y SERVICIOS	15
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1
	TOTAL	16
927. EDUCACION BAJO MAYO	3 BIENES Y SERVICIOS	13
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1
	TOTAL	14



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

UNIDAD EJECUTORA	GENÉRICA DE GASTO		Nº EG-SIAF
	3.BIENES Y SERVICIOS	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
928: EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	3.BIENES Y SERVICIOS	13	13
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1	1
	TOTAL	14	14
929: EDUCACION ALTO HUALLAGA	3.BIENES Y SERVICIOS	13	13
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1	1
	TOTAL	14	14
1517: EDUCACION LAMAS	3.BIENES Y SERVICIOS	13	13
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1	1
	TOTAL	14	14
1523: EDUCACION RIOJA	3.BIENES Y SERVICIOS	13	13
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1	1
	TOTAL	14	14
152: EDUCACION BELLAVISTA	3.BIENES Y SERVICIOS	13	13
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1	1
	TOTAL	14	14
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	3.BIENES Y SERVICIOS	93	93
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7	7
	TOTAL	100	100

Fuente: BD SIAF – MEF con fecha al 31 de julio de 2018.

Paso 4: Consistencia de específica de gasto SIGA-SIAF-2108

Se realizó el análisis comparativo de las específicas de gasto (EG) tanto en el SIGA como en el SIAF 2018, por unidad ejecutora. A continuación, se detalla la información obtenida:

Cuadro N° 07: Consistencia de específicas de gasto en bienes y servicios (2.3) y activos no financieros (2.6) SIGA –SIAF del PP PTCD 0051.

UNIDAD EJECUTORA	PIA/PIM	IMPORTE SIGA	ESPECÍFI CAS SIGA	ESPECÍFI CAS SIAF	CONSIST ENCIA SIGA- SIAF /	% CONSIST ENCIA	CUMPLIMENTO
926 – EDUCACIÓN SAN MARTÍN	527,703	505,965	15	16	14	88%	Cumple
927 - EDUCACIÓN BAJO MAYO	480,752	1,271,556	20	14	11	79%	Cumple
928 - EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	174,135	269,334	17	14	11	79%	Cumple
929 - EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	100,646	1,546,068	17	14	11	79%	Cumple
1517 - EDUCACIÓN LAMAS	104,175	621,304	20	14	12	86%	Cumple
1523 - EDUCACIÓN RIOJA	168,778	298,241	19	14	11	79%	Cumple
1527 - EDUCACIÓN BELLAVISTA	91,205	2,481,404	19	14	12	86%	Cumple
Total	1,647,394	6,993,457	127	100	82	82%	

Fuente: BD SIGA y SIAF con fecha de corte al 31 de julio de 2018.



Según los datos presentados, el total de EG registradas en el SIGA y SIAF en la genérica 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros), por toda fuente de financiamiento, son en total 127 y 100 específicas respectivamente, de las cuales 82 son consistentes entre SIGA y SIAF; lo que hace un 82% de consistencia a nivel regional y a nivel de Unidad ejecutora está por encima del 80%, superando así, la meta establecida del criterio.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de San Martín ha logrado más del 80% de consistencia entre las específicas de gasto SIGA y SIAF, por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora, por lo tanto, cumple con el criterio.

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1: El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras priorizadas realizan procesos de selección y adquisición, con certificación presupuestal y compromiso anual SIGA-SIAF de forma oportuna.

Definición operacional nivel 2:

El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras ejecuta oportunamente el presupuesto en SIGA y SIAF.

Para el cumplimiento de este criterio, el Gobierno Regional deberá alcanzar las metas siguientes:

- ✓ Redistribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051, en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas.
- ✓ No menos del 80% del PIA/PIM del Programa Presupuestal PTCD 0051 por toda fuente de financiamiento, cuenta con certificación presupuestal y compromiso anual entre SIGA y SIAF (segunda verificación)

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Asignación del presupuesto del PP PTCD 051 a las Unidades Ejecutoras.

Se verificó que el presupuesto del programa presupuestal 0051, de la fuente de financiamiento recursos ordinarios-RO asignado a la UE 0926 EDUCACION SAN MARTÍN (DREA), ha sido distribuido a las Unidades Ejecutoras priorizadas, tal cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 08: Presupuesto del PP PTCD 0051- Fuente RO por Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIA 2018	PIM 2018
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS ORDINARIOS
0926 EDUCACION SAN MARTIN	1.112,906	378,406
0927 EDUCACION BAJO MAYO	-	290.882



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

0928 EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	-	132,614
0929 EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	-	64,777
1517 EDUCACIÓN LAMAS	-	65,627
1523 EDUCACIÓN RIOJA	-	117,449
1527 EDUCACIÓN BELLAVISTA	-	63,151
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,112,906	1,112,906

Fuente: Cubo SIAF al 31 de enero de 2018.

Al haber cumplido con el primer paso, se continúa con la evaluación del compromiso.

Paso 2: En la base del SIAF: Certificación y compromiso anual.

Se verificó el presupuesto asignado (PIM) para las genéricas 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros) del PP 0051, por toda fuente de financiamiento y por Unidad Ejecutora, haciendo un total de S/ 1 647,394; de este monto asignado se excluyó el presupuesto de la específica 2.3.2.8.1 (CAS), obteniendo un PIM ajustado (sin CAS) de S/ 1 182,488.

Del PIM ajustado (sin CAS), se determinó que las 07 UE y a nivel regional, cuentan con certificación presupuestal / compromiso anual, en más del 80%. A continuación se muestra el detalle de la información:

Cuadro Nº 09: Certificación y compromiso anual SIAF por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIM CON CAS	PIM SIN CAS	CERTIFICACION SIAF	COMPROMISO ANUAL SIAF	% CERTIFICACION SIAF / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIAF / PIM
0926 EDUCACIÓN SAN MARTIN	527,703	35,332	341,065	335,403	88.51%	87.04%
0927 EDUCACIÓN BAJO MAYO	480,752	36,297	338,604	325,110	97.78%	93.88%
0928 EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	174,135	10,399	119,972	119,871	99.65%	99.56%
0929 EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	100,646	7,777	67,509	67,509	91.50%	91.50%
1517 EDUCACIÓN LAMAS	104,175	77,306	76,506	76,506	98.97%	98.97%
1523 EDUCACIÓN RIOJA	168,778	115,041	102,052	102,052	88.71%	88.71%
1527 EDUCACIÓN BELLAVISTA	91,205	64,336	61,024	61,024	94.85%	94.85%
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,647,394	1,182,488	1,106,732	1,087,475	93.59%	91.96%

Fuente: SIAF-MEF al 31 de julio de 2018.



Paso 3: En la base del SIGA: Certificación y compromiso anual

En base al PIM ajustado, se procedió a calcular la certificación presupuestal y el compromiso anual en el SIGA, encontrando que las 07 UE y a nivel regional, cuentan con certificación presupuestal y compromiso anual, en 80%. A continuación se muestra el detalle de la información:

Cuadro Nº 10: Certificación y compromiso anual SIGA por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIM CON CAS	PIM SIN CAS	CERTIFICACION SIGA	COMPROMISO ANUAL SIGA	% CERTIFICACION SIGA / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIGA / PIM
0926 EDUCACIÓN SAN MARTIN	527,703	385,332	310,094	310,094	80.47%	80.47%
0927 EDUCACIÓN BAJO MAYO	480,752	346,297	332,514	319,210	96.02%	92.18%
0928 EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	174,135	120,399	115,812	115,812	96.19%	96.19%
0929 EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	100,646	73,777	67,509	67,509	91.50%	91.50%
1517 EDUCACIÓN LAMAS	104,175	77,306	69,238	67,956	89.56%	87.91%
1523 EDUCACIÓN RIOJA	168,778	115,041	108,309	106,337	94.15%	92.43%
1527 EDUCACIÓN BELLAVISTA	91,205	64,336	58,573	58,573	91.04%	91.04%
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,647,394	1,182,488	1,062,049	1,045,491	89.81%	88.41%

Fuente: BD SIGA al 31 de julio de 2018.

Paso 4: Determinación de la certificación y compromiso anual en SIGA y SIAF del PP PTCD 0051.

En base a la información obtenida en los pasos anteriores, se procedió a determinar el porcentaje de certificación presupuestal y compromiso anual en el SIAF y en el SIGA, respecto al PIM existente al 31 de julio de 2018, por Unidad Ejecutora; teniendo como resultado que las 07 UE han superado el 80% de certificación presupuestal y compromiso anual entre SIGA y SIAF/PIM, que establece el criterio. A continuación se muestra el detalle de la información.



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

Cuadro Nº 11: Certificación presupuestal y compromiso anual, SIGA - SIAF por Unidad Ejecutora y toda Fuente de Financiamiento, del PP PTCD 0051

UNIDAD EJECUTORA	PIM SIN CAS	SIAF		SIGA		TOTAL	
		% CERTIFICACION SIAF / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIAF / PIM	% CERTIFICACION SIGA / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIGA / PIM	% CERTIFICADO	% COMPROMISO ANUAL
0926 EDUCACION SAN MARTIN	385,332	88.51%	87.04%	80.47%	80.47%	80.47%	80.47%
0927 EDUCACIÓN BAJO MAYO	346,297	97.78%	93.88%	96.02%	92.18%	96.02%	92.18%
0928 EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	120,399	99.65%	99.56%	96.19%	96.19%	96.19%	96.19%
0929 EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	73,777	91.50%	91.50%	91.50%	91.50%	91.50%	91.50%
1517 EDUCACIÓN LAMAS	77,306	98.97%	98.97%	89.56%	87.91%	89.56%	87.91%
1523 EDUCACIÓN RIOJA	115,041	88.71%	88.71%	94.15%	92.43%	88.71%	88.71%
1527 EDUCACIÓN BELLAVISTA	64,336	94.85%	94.85%	91.04%	91.04%	91.04%	91.04%
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,182,488	93.59%	91.96%	89.81%	88.41%	89.81%	88.41%

Fuente: BD SIGA y SIAF al 31 de julio de 2018.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de San Martín ha realizado la distribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051 (fuente de Recursos Ordinarios-RO), en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas y cuenta con más del 80% del presupuesto certificado y comprometido anual entre SIGA y SIAF por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora, por lo tanto, cumple con el criterio.

Criterio 2.1.2: Las IIEE públicas del nivel secundario priorizadas cuentan con disponibilidad adecuada de insumos para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal.

Definición operacional nivel 2:

El total de IIEE del nivel secundario priorizadas cuenta con disponibilidad del 100% de insumos con pecosa confirmada, para el desarrollo de las actividades del ámbito Educativo del PP 0051.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

Paso 1: Listado estándar de insumos.

Se identificó el listado estándar de los insumos a evaluar por IIEE, acordados con MINEDU y DEVIDA, siendo los siguientes:

Cuadro Nº 12: Listado estándar de insumos

Nº	CODIGO ITEM (NIVEL ITEM/FAMILIA)	NOMBRE DEL ITEM
1	71730011	CARTULINAS Y CARTONES OTROS
2	71030016	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE Y SIMILARES
3	71030006	GOMAS Y PEGAMENTOS SIMILARES
4	71720026	PAPELÓGRAFOS MATERIAL DE OFICINA
5	71720005	PAPELES BOND
6	71600006	PLUMONES
7	71110004	LIMPIA TIPOS
8	73150001	PINTURAS (EXCEPTO LAS DE TELAS Y SIMILARES)
9	73710002	BROCHAS
10	239400060035	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO Nº 5
11	239400060033	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO Nº 5 ó 239400060121- PELOTA DE FUTBOL DE CUERO SINTETICO Nº5.
12	235200040014	JUEGO DE AJEDREZ
13	239400090081	ARO DE METAL PARA BASQUETBOL
14	239400060042	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL Nº 07
15	239400090039	SOGA PARA SALTAR

Paso 2: Distribución de los insumos por Institución educativa.

Se verificó por código modular, que las 42 IIEE cuentan con la distribución de los 15 insumos, con pecosa confirmada; como se detalla a continuación:

Cuadro Nº 13: Distribución de insumos por institución educativa

UNIDAD EJECUTORA/CÓDIGO MODULAR	ARO DE METAL PARA BASQUETBOL	BROCHAS	CARTULINAS Y CARTONES OTROS	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE Y SIMILARES	GOMAS Y PEGAMENTOS SIMILARES	JUEGO DE AJEDREZ	LIMPIA TIPOS	PAPELES BOND	PAPELÓGRAFOS MATERIAL DE OFICINA	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO Nº 5	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL Nº 5	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO Nº 5	PINTURAS (EXCEPTO LAS DE TELAS Y SIMILARES)	PLUMONES	SOGA PARA SALTAR	TOTAL GENERAL	Nº DE INSUMOS	
1547: SAN MARTIN- EDUCACIÓN LAMAS																		
M-5243565	1	1	3	2	1	1	2	3	5	1	1	1	1	1	11	1	35	15
0-G-0243581	1	1	4	3	1	1	2	4	6	1	1	1	1	1	14	1	42	15
1096049	1	1	3	2	1	1	2	3	5	1	1	1	1	1	11	1	35	15
1096320	1	1	4	2	1	1	2	3	5	1	1	1	1	1	11	1	36	15
1523: SAN MARTIN - EDUCACIÓN RIOJA																		
0574638	1	1	3	3	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	9	1	32	15
0638049	1	1	3	3	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	9	1	32	15
1120229	1	1	3	3	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	9	1	32	15
1395151	1	1	3	3	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	9	1	32	15
1587690	1	1	3	3	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	9	1	32	15
1527: EDUCACIÓN BELLAVISTA																		

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

UNIDAD EJECUTORA/CÓDIGO MODULAR	ARO DE METAL PARA SACUETECL	BROCHAS	CARTULINAS Y CARTONES OTROS	CINTA DE PAPEL PARA MÁSCARA Y MASKING TAPE Y SIMILARES	GOMAS PEGAMENTOS Y SIMILARES	JUEGO DE AJEDREZ	LIMPIA TIPOS	PAPELÓGRAFOS	MATERIAL DE OFICINA	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO N° 5	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL N° DE CUERO N° 5	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO N° 5	PINTURAS (EXCEPTO LAS DE TELAS Y SIMILARES)	PLUMONES	SOGA PARA SALTAR	TOTAL GENERAL	Nº DE INSUMOS
0273557	1	1	3	2	1	1	2	3	3	1	1	1	1	10	1	32	15
0537381	1	1	3	2	1	1	2	3	3	1	1	1	1	10	1	32	15
1018852	1	1	3	2	1	1	2	3	3	1	1	1	1	10	1	32	15
926: REGION SAN MARTIN-EDUCACIÓN																	
0273516	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	9	1	31	15
0273532	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	9	1	31	15
0481184	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	9	1	31	15
1118694	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	9	1	31	15
1242569	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	9	1	31	15
1244128	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	9	1	31	15
1244169	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	9	1	31	15
927: EDUCACION BAJO MAYO																	
0273672	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
0273698	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
0273748	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
0273912	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
0473983	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
0546846	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
0603241	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
0603316	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
0725960	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
1095645	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
1095686	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
1124908	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
1204595	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
1205269	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
1588805	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	18	15
928: EDUCACION HUALLAGA CENTRAL																	
0273607	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	6	1	28	15
0273615	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	6	1	28	15
0273623	1	1	4	4	1	1	1	4	4	1	1	1	1	10	1	36	15
0548719	1	1	4	4	3	1	1	4	3	1	1	1	1	8	1	35	15
929: EDUCACION ALTO HUALLAGA																	
0273649	1	1	4	6	3	1	1	6	2	1	1	1	1	9	1	39	15
0676023	1	1	2	2	1	1	1	4	4	1	1	1	1	9	1	31	15
0676031	1	1	6	4	1	1	1	4	2	1	1	1	1	9	1	35	15
1080878	1	1	6	4	1	1	1	4	2	1	1	1	1	11	1	37	15

Fuente: Base de datos SIGA con fecha de corte al 15 de julio de 2018.

Paso 3: Determinación del % de insumos por IIEE con PECOSA confirmada.

Se verificó en el Módulo de Logística del SIGA, que las 42 IIEE priorizadas disponen del 100% de los insumos críticos con pecosa confirmada; como se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 14: IIEE priorizadas con insumos críticos distribuidos a través de pecosa confirmada

Unidad Ejecutora	Nº IIEE	15 insumos	% de cumplimiento
0926 EDUCACIÓN SAN MARTIN	7	7	100%
0927 EDUCACIÓN BAJO MAYO	15	15	100%
0928 EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	4	4	100%
0929 EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	4	4	100%
1517 EDUCACIÓN LAMAS	4	4	100%
1523 EDUCACIÓN RIOJA	5	5	100%
1527 EDUCACIÓN BELLAVISTA	3	3	100%
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	42	42	100%

Fuente: Base de datos SIGA con fecha de corte al 15 de julio de 2018.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de San Martín cuenta con disponibilidad del 100% de insumos críticos a través de PECOSA confirmada en las 42 IIEE priorizadas, por lo tanto, cumple con el criterio.

Criterio 2.1.3: El Gobierno Regional contrata oportunamente al ETR, para asegurar el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal 0051 PTCD y cuentan con pago oportuno.

Definición operacional nivel 2:

El Gobierno Regional contrata oportunamente al ETR, para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal PTCD 0051, para lo cual deben lograr las siguientes metas:

- ✓ 100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS reciben pago oportuno en los últimos 3 meses previos a la verificación (2da verificación).

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Proceso de selección y de la contratación del ETR:

Este paso no corresponde evaluar ya que como indica el instructivo, solo se evaluará en los casos en que una de las plazas no haya sido cubierta en la primera verificación. En el caso del Gobierno Regional del Departamento de San Martín, el total de las plazas fueron cubiertas en la primera verificación; es decir, el 100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS, cumplieron con el perfil aprobado por MINEDU y DEVIDA (informe primera verificación).

Paso 2: Pago oportuno:

Se verificó en el Módulo Administrativo del SIAF a nivel de Girado, estado APROBADO, que el 100% de profesionales que conforman el Equipo Técnico Regional del CAP 0051, cuentan con pago oportuno en los meses de mayo, junio y julio. La información remitida por el Gobierno Regional para evaluar este compromiso cuenta con la firma del Responsable de Recursos Humanos de la DRESM y UGEL; como se establece en el instructivo. A continuación se detalla la información evaluada:



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

Cuadro N° 15: Equipo Técnico Regional CAS, con pago oportuno en los meses de mayo, junio y julio de 2018-CAP 0051.

DNI ETR	Nº de Expediente SIAF			Meta presupuestal	VALIDO DNI	VALIDO MAYO	VALIDO JUNIO	VALIDO JULIO	CUMPLE PAGO OPORTUNO	OBSERVACIONES
	Mayo	Junio	Julio							
27294885	1973	2924	3579	002	1	1	1	1	1	
00839139	1973	2924	3579	002	1	1	1	1	1	
46298240	1973	2924	3579	002	1	1	1	1	1	
47175035	1973	2924	3579	002	1	1	1	1	1	
41311168	1973	2924	3579	002	1	1	1	1	1	
19248930	776	941	1255	45	1	1	1	1	1	
44236836	776	941	1255	45	1	1	1	1	1	
42757136	1041	1422	1733	41	1	1	1	1	1	
00847806	650	796	1027	45	1	1	1	1	1	
40506194	556	786	1038	44	1	1	1	1	1	
01143879	001269	1649	1961	0052	1	1	1	1	1	
10533113	001269	1649	1961	0052	1	1	1	1	1	
41767473	001269	1649	1961	0052	1	1	1	1	1	
43310373	001269	1649	1961	0052	1	1	1	1	1	Ingresó en el mes de mayo por renuncia de Heydi Tananta.
45440890	001269	1649	1961	0052	1	1	1	1	1	
00975194	623	1342	984	65	1	1	1	1	1	
18094222	623	1342	984	65	1	1	1	1	1	Ingresó en el mes de mayo por renuncia de Jorge Enrique Huamán.
Total	17	17	17							

Fuente: Módulo de Control de Pago de Planillas-MCPP / Modulo Administrativo SIAF 2018 e Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Resumen:

Unidad Ejecutora	Nº ETR	Pago Oportuno			Cumplimiento
		Mayo	Junio	Julio	
926 EDUCACIÓN SAN MARTIN	5	5	5	5	100%
927 EDUCACIÓN BAJO MAYO	5	5	5	5	100%
928 EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	2	2	2	2	100%
929 EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	1	1	1	1	100%
1517 EDUCACIÓN LAMAS	1	1	1	1	100%
1523 EDUCACIÓN RIOJA	2	2	2	2	100%
1527 EDUCACIÓN BELLAVISTA	1	1	1	1	100%
Total	17	17	17	17	100%



Adicionalmente, se precisa que el ETR se encuentra registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planilla y de Datos de Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP, a partir del mes de julio; según Oficio N° 55-2018-GRSM/OGP, de fecha 31 de enero de 2018, remitido por la Gerencia de Presupuesto del GRSM, a la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos - MEF, en el que se solicitó la habilitación y/o Actualización para el registro de personal CAS en el AIRHSP.

Conclusión:

En el Gobierno Regional del Departamento de San Martín cuenta con el 100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS, con pago oportuno en los meses de mayo, junio y julio de 2018, por lo tanto, cumple con el criterio.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos

Criterio 3.1.1: El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de Capacidades a Docentes Tutores, en temas prioritarios relacionados a la prevención del consumo de drogas.

Definición operacional nivel 2:

El total de IIEE públicas priorizadas del nivel secundario cuentan, con el 80% de docentes tutores, que han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del Programa Presupuestal PTCD 0051.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Plan de capacitación

Se verificó, que el plan de capacitación cuenta con la información establecida en el instructivo; como se detalla a continuación:

Análisis de la información remitida por el GORE

- ✓ El PLAN ANUAL DE MONITOREO Y CAPACITACIÓN REGIONAL /PLAN DE TRABAJO está consolidado a nivel de UGEL y aprobado por la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRESM, en el mes de marzo.
- ✓ El Plan cumple con el contenido/estructura establecido en el instructivo.
- ✓ Según el ANEXO 01 remitido por el Gobierno Regional, se cuenta con 843 docentes tutores programados, de las 42 IIEE priorizadas, para el desarrollo de los 02 talleres de capacitación:

UGEL	Nº de Docentes Tutores programados
BELLAVISTA	33
LAMAS	66
MARISCAL CÁCERES	89
MOYOBAMBA	146



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

RIOJA	123
SAN MARTÍN	320
TOCACHE	66
Total	843

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Paso 2: Informe consolidado de capacitación de los docentes tutores e informe curso taller:

Se verificó, que los informes de capacitación de los 02 talleres de capacitación dirigidos a docentes tutores de las IIIE priorizadas, cuentan con lo establecido en el instructivo; como se detalló a continuación:

Análisis de la información remitida por el GORE																													
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los informes de los 02 talleres de capacitación cuentan con la estructura establecida en el ANEXO 02: datos generales de la actividad, objetivos, participantes, metodología del taller, desarrollo del taller, conclusiones y recomendaciones. ✓ Cada informe cuenta con el ANEXO 03-Registro Nominal de Asistencia de los Docentes Tutores. Adicionalmente a este anexo se cuenta con el ANEXO 04-Reporte Nominal de los Docentes Tutores que han asistido a cada taller. En el siguiente cuadro se muestra el número de participantes por UGEL de las 42 IIIE priorizadas, por cada taller: 																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>UGEL</th> <th>Nº de docentes tutores 1era capacitación</th> <th>Nº de docentes tutores 2da capacitación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BELLAVISTA</td> <td>32</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>LAMAS</td> <td>66</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>MARISCAL CACERES</td> <td>89</td> <td>86</td> </tr> <tr> <td>MOYOBAMBA</td> <td>129</td> <td>122</td> </tr> <tr> <td>RIOJA</td> <td>123</td> <td>101</td> </tr> <tr> <td>SAN MARTÍN</td> <td>320</td> <td>279</td> </tr> <tr> <td>TOCACHE</td> <td>66</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>825</td> <td>736</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada taller de capacitación ha tenido una duración de 10 horas pedagógicas, según lo establecido en el instructivo. ✓ Cada informe de los talleres de capacitación cuenta con la aprobación de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET. Adicionalmente, han cumplido con adjuntar el informe de la capacitación del Curso-Taller dirigido a Directores de las IIIE priorizadas, Coordinadores de Tutoría, Psicólogos, Especialistas TOE de la DRSET y UGEL, Equipo Técnico Regional del PP 0051 y Especialista Técnico del PP 0051-DEVIDA; el Curso- 			UGEL	Nº de docentes tutores 1era capacitación	Nº de docentes tutores 2da capacitación	BELLAVISTA	32	28	LAMAS	66	58	MARISCAL CACERES	89	86	MOYOBAMBA	129	122	RIOJA	123	101	SAN MARTÍN	320	279	TOCACHE	66	62	Total	825	736
UGEL	Nº de docentes tutores 1era capacitación	Nº de docentes tutores 2da capacitación																											
BELLAVISTA	32	28																											
LAMAS	66	58																											
MARISCAL CACERES	89	86																											
MOYOBAMBA	129	122																											
RIOJA	123	101																											
SAN MARTÍN	320	279																											
TOCACHE	66	62																											
Total	825	736																											



Taller cumplió con las 24 horas pedagógicas (30 horas pedagógicas) que exige el compromiso, según lo establecido en el instructivo.

Paso 3: Determinación del porcentaje de docentes tutores que han asistido a los 02 talleres de capacitación.

El porcentaje de docentes tutores que han asistido a los 02 talleres de capacitación, ha sido calculado en base al Anexo 01 y Anexo 04.

Cuadro N° 16: Porcentaje de Docentes Tutores que han participado en los 02 talleres de capacitación.

DRE	Nº de Docentes Tutores programados	Nº de docentes tutores 1era capacitación	Nº de docentes tutores 2da capacitación	Nº de docentes tutores que han asistido a las 02 talleres de capacitación	% de cumplimiento
	843	825	736	719	85%

Fuente: Informe de verificación del cumplimiento de compromisos de gestión del Nivel 2 –subsanación.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de San Martín cuenta con el 85% de docentes tutores, de las 42 IIEE priorizadas, que han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del PP 0051, por lo tanto, cumple con el criterio.

Criterio 3.1.2: El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.

Definición operacional nivel 2:

El total de IIEE priorizadas cuenta con el 60% de docentes tutores de las IIEE priorizadas, que reciben al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCD 051.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Plan de Tutoría Institucional:

M. Se verificó que las 42 IIEE priorizadas cuentan con Planes de Tutoría Institucional aprobados con Resolución Directoral y con información que se indica en el instructivo; como se detalla a continuación:



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

Análisis de la información remitida por el GORE									
<ul style="list-style-type: none"> Los planes de tutoría institucional-PTI aprobados con RD, están acorde al número de IIIE priorizadas (42 IIIE), los cuales han sido suscritas en marzo, fecha establecida en el instructivo. Los PTI están suscritos por el Director de la IIIE y cuentan con la programación de las 12 sesiones de tutoría. 									

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Paso 2: Cronograma de visitas de acompañamiento al docente tutor

Se verificó el cronograma de visitas de acompañamiento al docente tutor (Anexo 05), el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Gestión Pedagógica, como se establece en el instructivo. A continuación se detalla el número de visitas programadas de abril a noviembre de 2018, al Docente Tutor:

Cuadro N° 17: Número de visitas de acompañamiento del Facilitador al Docente Tutor

Nombre y apellidos del Facilitador	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Total visitas programadas a Docentes Tutores
Alfonso Bardales Vásquez	15	17	13	22	49	39	22	0	177
Carlos Alberto Silva Pizango	18	15	16	18	59	44	25	0	195
Carlos Junior Gonzales Tesen	12	21	13	44	34	21	5	0	150
Cynthia Hidalgo Villanueva	20	31	31	21	27	4	0	0	134
Jennifer Montealegre Padilla	18	16	14	23	49	39	28	0	187
Katia Rengifo Solsol	16	25	17	20	63	22	1	0	164
Laura Aspajo Padilla	18	27	13	16	65	59	20	0	218
Lola Reátegui Arévalo	45	27	25	27	17	16	0	0	157
Meliza del Pilar Muñoz García	12	25	22	17	76	63	18	1	234
Paul Enrique Calderon Ventura	26	21	16	21	54	42	8	0	188
Remigio Tuanama Torres	15	14	16	19	44	23	32	0	163
Ruth Cueva Gonzales	3	17	24	20	19	18	18	0	119
Silvia Quiñones Abad	18	25	17	28	47	39	26	0	200
Yovany Elisabeth Villanueva Barboza	10	19	22	21	54	45	33	0	204
Total	246	300	259	317	657	474	236	1	2490

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.



Paso3: Determinación del porcentaje de docentes tutores con visitas de acompañamiento:

Se verificó el reporte (Anexo 07) de las visitas de acompañamiento al docente tutor, el cual cuenta con la aprobación del Director de Gestión Pedagógica, como se establece en el instructivo: A continuación se detalla la información verificada:

Cuadro N° 18 Porcentaje de docentes tutores con al menos 01 visita de acompañamiento realizada por el Facilitador.

UGEL	Nº de docentes tutores	Nº de docentes tutores con 01 visita de acompañamiento	% de cumplimiento
LAMAS	67	67	100%
BELLAVISTA	34	29	85%
MARISCAL CACERES	88	85	97%
MOYOBAMBA	148	120	81%
RIOJA	123	110	89%
SAN MARTIN	320	264	83%
TOCACHE	66	58	88%
Total	846	733	87%

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de San Martín cuenta con el 87% de docentes tutores de las 42 IIEE priorizadas, con al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCD 051, superando la meta establecida, por lo tanto, cumple con el criterio.

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub proceso 4.2: Uso, diseminación y transparencia de la información.

Criterio 4.2.1: El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.

Definición operacional nivel 2:

El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

Paso 1: Se verificó en la página WEB del Gobierno Regional, las bases de datos y los reportes publicados, de la siguiente información:

- ✓ 01 Base de datos y reporte de avance del seguimiento de la meta de cobertura (estudiantes capacitados en habilidades psicosociales) a agosto de 2018. El análisis debe ser por UGEL y a nivel regional (Anexo 08_a1, 8_a2 y 8_a3).
- ✓ 02 Bases de datos y reporte de disponibilidad de insumos y equipos de enero – junio de 2018 y julio-agosto de 2018. El análisis debe ser por UGEL y a nivel regional (Anexo 09_a1, 09_a2, 09_a3, 09_a4 y 09_b1, 09_b2, 09_b3, 09_b4).
- ✓ 02 Reporte de ejecución presupuestal de bienes y servicios y activos no financieros del PP 051, de enero – junio de 2018 y julio-agosto de 2018. El análisis debe ser por UE y a nivel regional (Anexo 10_a y 10_b).

Esta verificación se realizó accediendo a los siguientes links:

- ✓ <https://www.regionssanmartin.gob.pe/>

The screenshot shows the official website of the Government of the Region of San Martín, Peru. The header features the Peruvian flag and the text "Perú Inclusiva y Solidaria". Below the header, there are two main sections: "DEPENDENCIAS Y UNIDADES EJECUTORAS" and "OTROS ENLACES". Under "DEPENDENCIAS Y UNIDADES EJECUTORAS", there are links to "Gobernación", "Defensoría del Pueblo", "Poder Judicial", "Ministerios", "Cuentas Públicas", and "Órganos Disciplinarios". Under "OTROS ENLACES", there are links to "Programa de Desarrollo", "Presupuesto / Presupuesto Ejecutivo 2018", "PP 051 San Martín", "PP 051 San Martín", and "PP 051 DEVOA". A circular stamp in the bottom left corner reads "M.E.P. D.G.P.P. CINTHYA MAHILU MERINO MARINJO".

**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

- ✓ <https://www.regionsanmartin.gob.pe/Devida>

A continuación se detalla la información registrada en la página WEB del Gobierno Regional:

Cuadro N° 19: Descripción reportes publicados

Información publicada	Formato utilizado	Contenido/observaciones	Cumplimiento
Reporte de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.			
Base de datos y reportes de avance del seguimiento de la meta de cobertura (estudiantes capacitados en habilidades psicosociales) a agosto de 2018. El análisis debe ser por UGEL y a nivel regional:			
ANEXO 08_a1: Base de datos nominal estudiantes de las IIIE priorizadas		La BD y reportes publicados están conforme a los criterios de análisis requeridos.	
ANEXO 08_a2: Número de estudiantes que han recibido las sesiones de tutoría por IIIE priorizadas por el programa presupuestal 0051, a la fecha de verificación (año 2018)			
ANEXO 08_a3: Número y porcentaje de estudiantes que han recibido las sesiones de tutoría por UGEL (año 2018).			
Reporte de la proporción de escolares de nivel secundario que incrementan sus habilidades psicosociales.			
Base de datos y reporte regional, con información correspondiente al 2017, sobre el <u>Nº M%</u> de escolares que han incrementado sus habilidades sociales, con su respectivo análisis.		La base de datos y reporte publicado, está conforme a lo requerido.	
		Este reporte no se cumplió en la primera verificación por lo que se	



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

		solicitó que se publique en la segunda verificación.	
Reporte de disponibilidad de insumos y equipos.			
Base de datos y reporte de la disponibilidad de insumos y equipos por IIEE, UGEL y UE, que debe contemplar los siguientes criterios:			
Enero a junio de 2018: ANEXO 09_a1: Base de datos sobre disponibilidad de insumos estándar; ANEXO 09_a2: Resumen de la disponibilidad de insumos estándar del Programa Presupuestal 0051. ANEXO 09_a3: Base de datos sobre disponibilidad de equipos estándar; ANEXO 09_a4: Resumen de la disponibilidad de equipos estándar del Programa Presupuestal 0051.		Las bases de datos y reportes publicados, de los períodos de enero a junio y de julio a agosto 2018; están conforme a los criterios de análisis requeridos, a nivel de UGEL y a nivel regional.	Cumple
Julio a agosto de 2018:			
ANEXO 09_b1: Base de datos sobre disponibilidad de insumos estándar; ANEXO 09_b2: resumen de la disponibilidad de insumos estándar del Programa Presupuestal 0051. ANEXO 09_b3: Base de datos sobre disponibilidad de equipos estándar; ANEXO 09_b4: resumen de la disponibilidad de equipos estándar del Programa Presupuestal 0051.			
Reporte de ejecución presupuestal de bienes y servicios y activos no financieros del PP 051			
02 Reporte de ejecución presupuestal de bienes y servicios y activos no financieros del PP 051, de enero – junio de 2018 y julio-agosto de 2018. El análisis debe ser por UE y a nivel regional (Anexo 10_a y 10_b).		El reporte publicado, está conforme a los criterios de análisis requeridos: por genérica de gasto, específica de gasto, toda fuente de financiamiento; a nivel de cada UE y consolidado regional.	Cumple
Enero a junio de 2018:			
ANEXO 10_a: Reporte de ejecución presupuestal del PP PTCD 0051: por genérica de gasto 2.3 y 2.6, específica de gasto y por toda fuente de financiamiento (año 2018).			Cumple
Julio a agosto de 2018:			
ANEXO 10_b: Reporte de ejecución presupuestal del PP PTCD 0051: por genérica de gasto 2.3 y 2.6, específica de gasto y por toda fuente de financiamiento (año 2018)			

Fuente: Reportes remitidos por el Gobierno Regional del Departamento de San Martín y publicados en la página WEB-2018.



Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de San Martín ha publicado en la página WEB institucional las bases de datos y los 04 reportes requeridos, de los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y del Convenio de Apoyo Presupuestario, según estructura establecida en cada reporte, por lo tanto, cumple con el criterio.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. Los resultados de la verificación muestran que los 08 criterios evaluados para el Nivel 2 han sido cumplidos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Prevención y Atención del Consumo de Drogas".
Así tenemos:
 - En el Proceso 1 - Programación Operativa: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
 - En el Proceso 2 - Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios: de 03 compromisos evaluados, se ha cumplido los 03 criterios establecidos.
 - En el Proceso 3 - Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
 - En el Proceso 4 - Supervisión, Seguimiento y Evaluación: de 01 compromiso evaluado, se ha cumplido el único criterio establecido.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, a la normatividad vigente y al haberse cumplido el 100% de los compromisos de gestión del Nivel 2 en su etapa de subsanación corresponde transferir el 40% restante del tramo fijo que asciende a S/ 138,000.00.

Recomendaciones:

Al Gobierno Regional:

1. Realizar el acompañamiento y seguimiento físico-financiero de forma permanente a la implementación del programa presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", en coordinación con la Dirección Regional de Educación, Coordinadora Regional del PP 0051 y Especialista del PP 0051- DEVIDA.
2. Realizar la distribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051, de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios-RO, en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas.



A las Unidades Ejecutoras:

1. Mantener el fortalecimiento de capacidades del personal responsable de la programación, adquisiciones, gestión de activos, a fin de asegurar oportunamente la disponibilidad de insumos y equipos a las instituciones educativas.
2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a la adecuada y oportuna programación del Cuadro de Necesidades, a la consistencia entre lo programado y lo que se va a ejecutar (específicas de gasto 2.3 y 2.6), con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades identificadas en cada IIEE y UE.
3. Realizar oportunamente la certificación presupuestal, compromiso anual, mensual y ejecución del presupuesto del PP PTCD 0051, para asegurar la entrega de servicios en el tiempo establecido.



VI. ANEXOS

ANEXO 01 Verificación de la información remitida al MEF

El Gobierno Regional del Departamento de San Martín remitió de manera impresa un informe de cumplimiento de compromisos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas adjuntando documentación en formato físico y virtual.

En medio virtual (CD) se adjuntó los siguientes archivos:

Criterio 1.1.1

- Específica de gasto PIM 2018.pdf

Criterio 1.2.1 / 2.1.1 y 2.1.2

- BAK_SIGA_UE926_20180831_v.18.04.00.rar
- BAK_SIGA_UE927_20180831_V180400.rar
- BAK_SIGA_UE928_20180831_V180400.rar
- BAK_SIGA_UE929_20180831_v.18.04.00.rar
- BAK_SIGA_UE1517_20180831_V180400.rar
- BAK_SIGA_UE1523_20180829_V180400.rar
- BAK_SIGA_UE1527_20180831_V180400.rar

Criterio 2.1.3

- ETR COMPROBANTE DE PAGO.pdf
- ETR COMPROBANTE DE PAGO.rar
- ETR- MAYO, JUNIO, JULIO.pdf
- PERSONAL CAS DRE S M.xlsx

Criterio 3.1.1

Plan de capacitación, anexos e Informes.



- ANEXO 1 (I)_SAN MARTIN.pdf
- ANEXO 1 (I)_SAN MARTIN.xlsx
- ANEXO 1 PLAN DE TRABAJO.pdf
- ANEXO 2 INFORME I TALLER.pdf
- ANEXO 3 LISTA DE ASISTENCIA.pdf
- ANEXO 4 - 2 TALLERES.pdf
- INFORME UNISM.pdf

Criterio 4.2.1

Anexos

- ANEXO 5 REAJUSTADO.pdf
- ANEXO 5.pdf
- ANEXO 7.pdf

**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

PTI

BELLAVISTA
LAMAS
MARISCAL CACERES
MOYOBAMBA
RIOJA
SAN MARTIN
TOCACHE



Criterio 4.2.1

BD y reportes de sumos y equipos.xlsx
BD y reportes del indicador 1.xlsx
Reporte ejecución presupuestal.xlsx

Formato 100:

- ✓ SIGA.xlsx

Informe de Cumplimiento de Compromisos de Nivel 02 (Año 3).word